

San Miguel de Tucumán,

EXP - FBQF - ME - 24676 / 2025

VISTO:

Que el día 16/05/2025, operó el vencimiento de designación como COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL CENTRO DE ELABORACION Y ESTUDIOS FARMACEUTICOS /CEYEF) de esta Facultad, funciones que viene desempeñando el CPN PEDRO FACUNDO MOLINA APUD; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RES-FBQF-DGAD-8327/2024 se designó al CPN MOLINA APUD en dichas funciones, a partir del 17/05/2024 y por el término de un (1) año, es decir hasta el 16/05/2025;

Que la señora Decana propone la continuidad del CPN MOLINA APUD en las funciones de COORDINADOR AMINISTRATIVO DEL CENTRO DE ELABORACION Y ESTUDIOS FARMACEUTICOS de esta Facultad, a partir del 17/05/2025 y hasta el **16/05/2026** finalización del mandato de este Decanato;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Designar al CPN PEDRO FACUNDO MOLINA APUD en el cargo a Nivel de Secretario, cargo 651, para cumplir las funciones de COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL CENTRO DE ELABORACION Y ESTUDIOS FARMACEUTICOS /CEYEF) con Dedicación Exclusiva de esta Facultad, a partir del 17/05/2025 y hasta el 16/05/2026 finalización del mandato de este Decanato.

Art.2º)- Atender lo dispuesto en el Art.1º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad.

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido archívese en legajo personal.

nla

Resolución con firma electrónica de: Dra. María Inés Gómez, Decana – Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica – Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.



Resolución Nº: RES - FBQF - DGAD - 8787 / 2025

Resolución: RES - FBQF - DGAD - 8787 / 2025

Hoja de firmas